

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA CUESTA,
PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$35,151,880.25

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados 3er. trimestre 2025	%	Ingresos Propios 3er. trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto 3er. trimestre 2025	% del total de gastos devengado	Disponibilidad
Gastos de personal	5,121,247.00	15%	3,878,570.00	20%	1,219,070.00	14%	2,951,314.78	20%	351,968.89
Servicios municipales diversos	9,013,406.00	26%	6,904,130.00	35%	3,621,290.00	42%	6,815,552.19	45%	166,195.83
Gastos de capital e inversión	20,021,827.25	57%	8,003,494.99	41%	3,495,325.00	40%	4,790,957.24	32%	4,265,811.90
Prog. Ed., Género y Salud	995,400.00	3%	772,388.00	4%	321,515.00	4%	477,627.36	3%	137,732.92
Total=====►	35,151,880.25	100%	19,558,582.99	100%	8,657,200.00	100%	15,035,451.57	100%	4,921,709.54

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-